



DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE TURÍSTICOS PÚBLICO DE VIAJEROS (VD-T)

- Los transportes públicos realizados con finalidad turística, de ocio y recreo, ofertados y contratados para la satisfacción de necesidades de desplazamiento de personas que tengan la condición de usuarios turísticos, que **excepcionalmente podrán realizarse con reiteración de itinerario, horario y calendario.**
- Solicitud de autorización o comunicación con carácter previo al inicio del transporte turístico público de viajeros.

PRESENTAR ORIGINAL Y FOTOCOPIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS PARA SU COTEJO

REQUISITOS DE LOS VEHÍCULOS Y CONDUCTORES

1. Cada vehículo deberá disponer de un sistema de gestión de flota tal como GPS o equivalente.
2. Declaración responsable del titular de la empresa autorizada, donde se relacionen los conductores con conocimientos suficientes de idiomas, con indicación del idioma, o idiomas en su caso, así como que los conductores disponen de indumentaria que los identifique.

REQUISITOS DE LOS TITULARES DE LA AUTORIZACIÓN

1. Autorización de transporte discrecional de viajeros de serie VDE y las copias certificadas de todos los vehículos que realicen el servicio.
2. En caso de Persona Física, documento nacional de identidad en vigor, o tarjeta de residencia en vigor cuando el solicitante fuera extranjero, en caso de Persona Jurídica D.N.I. del representante de la Sociedad y Código de Identificación Fiscal (C.I.F.).
3. Contrato entre el titular de la autorización y los solicitantes de los servicios de transporte.
4. Relación de itinerarios, horarios y calendario de los trayectos a realizar.
5. Certificado de calidad expedido por una entidad acreditada.

LEGISLACIÓN:

- Artículos 69 y 70 de la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias, según redacción dada por la Ley 9/2014, de 6 de noviembre.
- Artículo 75 del DECRETO 72/2012, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias.